Presidenta del TSJ asegura que en 2023 lograron agilizar la justicia en el país

El Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) dio inicio a la sesión solemne de apertura de actividades judiciales este miércoles 31 de enero. Durante la presentación del informe 2023, la presidenta del TSJ, Caryslia Rodríguez, aseveró que el año pasado se logró agilizar la justicia en el país y celebró la designación de 763 jueces provisorios y suplentes en las diferentes circunscripciones y en diversas materias para reducir el retardo procesal.

La presidenta del TSJ aseguró que desde enero hasta diciembre de 2023 se incrementaron las actividades en el poder judicial para «lograr mayores niveles de eficiencia en el sistema de justicia: resolver más casos en menos tiempo». Indicó que ingresaron 3.800 asuntos a las diferentes salas del máximo Tribunal y se dictaron 5.971 sentencias, lo que representa un incremento de 50,97%, con una tasa de resolución general de 154,40%.

Algunas de las sentencias que resaltó la magistrada Rodríguez se dictaron fueron sobre la Ley de extinción y dominio, sobre vulneraciones de derechos electorales a los ciudadanos y Amparo constitucional en respaldo al derecho de los venezolanos a elegir y proteger los derechos inalienables sobre la Guayana Esequiba.

Añadió que los distintos tribunales en las diferentes circunscripciones dictaron 453.988 decisiones y efectuaron 219.087 audiencias y se traduce en un incremento de 41,44%.

Sobre las inspecciones realizadas en materia de inspectoría general de tribunales dijo que se realizaron 345.074 inspecciones. Recibieron 2.449 denuncias por procedimientos disciplinarios y se iniciaron 1.003 procedimientos y se dictaron 181 actos conclusivos.

Rodríguez recordó que se inauguraron 25 tribunales y 11 espacios como salas de audiencias, oficinas de enlaces, salas de enfermería, «para optimizar la labor jurisdiccional e incrementar el bienestar de los trabajadores».

Caryslia Rodríguez se comprometió para este año a «trabajar arduamente para incrementar el número de sedes para el funcionamiento de las sedes y aumentar la cantidad de sentencias

de acuerdo al número de demandas y al servicio de justicia».

La magistrada dijo que seguirán «sin vacilar» trabajando para mejorar la justicia, en ser más eficientes y responsables en las funciones y decisiones y lograr «la suprema felicidad del pueblo».

Otros de los logros celebrados por el TSJ fue un acuerdo firmado con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) hasta el año 2026 para atender y fortalecer el sistema de los niños y adolescentes. Agradeció al Ejecutivo la asignación de recursos para mejorar las condiciones de los trabajadores del Tribunal Supremo de Justicia.

El mandatario Nicolás Maduro propuso al TSJ y a la Asamblea Nacional (AN) elegir jueces de paz en todos los territorios del país con el voto directo, democrático de los ciudadanos y que las escuelas del Tribunal los formen «para acreditarlos en la AN». Al Parlamento le pidió avanzar en la aprobación de una ley para elegir estos jueces de paz en todo el país.

Maduro pide modernizar el sistema de justicia
El mandatario Nicolás Maduro consideró «necesario avanzar en la modernización del sistema de justicia, en la tecnología, la colectividad para superar los problemas que pueden existir que a veces retrasan la administración de justicia».

Una de sus propuestas, al TSJ y a la Asamblea Nacional (AN), fue elegir jueces de paz en todos los territorios del país con el voto directo, democrático de los ciudadanos y que las escuelas del Tribunal los formen «para acreditarlos en la AN». Al Parlamento le pidió avanzar en la aprobación de una ley para elegir estos jueces de paz en todo el país.

Recomendó hacer audiencias telemáticas para «abandonar la burocracia que retarda el proceso». Dijo que el retardo procesal «es ausencia de justicia a todo nivel».

Para el sistema penitenciario –que dijo que todo está bajo régimen– pidió que todas las cárceles se conviertan en lugares de disciplina y que no sean «antros para más delincuencia» para que los presos se reeduquen y se adapten a la vida. Prometió hacerlo sin humillar a los detenidos y a sus familiares, «respetando los derechos humanos».

Maduro también aseveró que el año pasado acabaron el «pranato» y dijo que no se puede volver a los mismo. Sin embargo, desde que las diferentes cárceles fueron intervenidas por las autoridades se desconoce el paradero de los líderes negativos de los

distintos recintos carcelarios.

Dijo que está adelantada la idea del uso de brazaletes electrónicos para que quienes hayan cometido delitos menores paguen su causa desde su casa.

El pasado 17 de enero la magistrada Caryslia Rodríguez asumió como presidenta del poder judicial, saliendo del cargo Gladys Gutiérrez tras estar allí desde abril de 2022.

Al acto asistieron el mandatario Nicolás Maduro; la primera dama, Cilia Flores; la vicepresidenta de la República, Delcy Rodríguez; el presidente de la Asamblea Nacional electa en 2020, Jorge Rodríguez; Elvis Amoroso, presidente del Consejo Nacional Electoral (CNE), representantes del cuerpo diplomático acreditado en el país; oficiales, generales y almirantes de la Fuerza Armada Nacional; el fiscal general impuesto por la extinta constituyente y presidente del Consejo Moral Republicano, Tarek William Saab; el ministro para la Defensa, Vladimir Padrino López, entre otros funcionarios.

El orador de orden fue el magistrado de la Sala Constitucional Luis Fernando Damiani Bustillos.

Con información de TalCual